



Institución Educativa “AUGUSTO E. MEDINA” de Comfenalco  
Circular No. 23

**FECHA:** 01 de junio de 2026.  
**DE:** RECTOR.  
**PARA:** Padres De Familia, Acudientes y Estudiantes  
**ASUNTO:** Inauguración Juegos Intercolegiados.

Apreciados padres de familia:

Reciban un cordial y fraternal saludo por parte de la Institución Educativa “Augusto E. Medina” de Comfenalco. Que Dios los acompañe y los bendiga siempre.

Para nuestra institución es motivo de orgullo contar con un importante número de estudiantes deportistas que nos representarán en diversas disciplinas en los Juegos Intercolegiados 2026. En este sentido, se ha seleccionado una delegación institucional que participará en el desfile de inauguración.

De acuerdo con la reunión organizada por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación – IMDRI, entidad encargada de la inauguración y programación de estos juegos, la participación se llevará a cabo de la siguiente manera:

Fecha: viernes 10 de junio de 2026  
Hora de salida: 1:30 p. m. (desde la institución)  
Lugar de encuentro: Carrera 5 con calle 25  
Hora de regreso: 6:00 p. m.  
Punto de recogida: Estadio Manuel Murillo Toro.

Participantes:

- Banda músico-marcial: 50 estudiantes (incluye abanderadas)
- Abanderados grado 11: 40 estudiantes
- Delegación de baloncesto: 19 estudiantes
- Delegación de fútbol: 46 estudiantes
- Delegación de fútbol sala: 22 estudiantes
- Delegación de voleibol: 54 estudiantes
- Atletismo: 1 estudiante
- Natación: 1 estudiante
- Ciclismo: 1 estudiante
- Ajedrez: 11 estudiantes.





Docentes acompañantes:

- Área de Educación Física: 4 docentes
- Instructores: 5

Total, asistentes: 284 personas.

**Nota:**


Los estudiantes deberán presentarse en la institución a la 1:30 p. m., vistiendo camiseta amarilla de la Selección Colombia y el pantalón de la sudadera del colegio. Al finalizar el evento, regresarán a la institución, donde deberán ser recogidos por sus acudientes.

Durante la actividad, los estudiantes estarán acompañados por los docentes del área de Educación Física y los instructores. Ese día no asistirán a la jornada académica regular; por lo tanto, contarán con flexibilización en sus actividades escolares.

Asimismo, se informa que los instructores no orientarán semilleros deportivos en la jornada de la tarde.

El transporte será asumido por la institución.

Fraternalmente,

  
**Fray. WILLINGTON GIRALDO BETANCUR**  
Rector Institución Educativa Augusto E. Medina

Reviso: Willington G.  
Proyecto: Claudia c.  
Elaboro: Yamile Y.

